REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Secretaría Comunal Planificación



DECRETO EXENTO N° 2.9/2 RETIRO, 2 2 DIC. 2010 VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre del 2009 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2010.

2°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- CREASE la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos, para la ejecución de proyecto según se indica:

Cuentas	Nombre de Cuenta
Complementarias	
214-05-00-000-000-064	"Fortalecimiento OMIL"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

CARLA GOMEZ GARCIA * SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Depto. DIDEDO
- Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/mlp

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO